

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, A LLEVAR A CABO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, UNA AMPLIA Y EXTENSA INVESTIGACIÓN PARA DETERMINAR Y DESLINDAR RESPONSABILIDADES Y SANCIONAR A QUIENES TRAFIQUEN CON EL ANTÍGENO CONTRA EL SARS COV2 EN EL TERRITORIO NACIONAL, POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.

Las y los suscritos diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de la Comisión Permanente proposición con punto de acuerdo, de urgente u obvia resolución, al tenor de las siguientes

Consideraciones

1. Al corte del 1 de mayo, **en México se han aplicado 18,080,005 de dosis de las vacunas contra la Covid-19¹**, hasta ahora a adultos mayores, personal médico de primera línea, parte del personal educativo y los llamados “Servidores de la Nación”.
2. De acuerdo con un estudio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es probable que el 33.5 por ciento de la población ya haya padecido COVID-19.

La vacunación de los mayores de 50, pero aún hay, al menos, 4.4 millones de mayores de 60 que no han recibido ni una sola dosis y hay otros 5 millones aproximadamente que están esperando la segunda dosis. Es decir, el número de personas con las dos dosis apenas rebasa los 7 millones en todo el país, es decir, hay protección plena para alrededor del 5.5 por ciento de la población total.

3. En medio de este contexto, en la segunda quincena de abril, el periódico *The Wall Street Journal* reveló que Pfizer había encontrado versiones falsas de sus dosis antiCovid en México y Polonia. Este tema muy grave, pues ciertamente,

¹ <https://www.marca.com/claro-mx/trending/coronavirus/2021/05/02/608eacec268e3eb1138b45fa.html>

linda con el mercado negro de vacunas contra el coronavirus y, del cual, nadie quiere hablar en el gobierno.

4. La información del *Journal*, se refiere a 80 vacunas falsas aplicadas en una clínica en Monterrey, y que en las pruebas que realizó el laboratorio se encontró que carecían de ingredientes clave en su fabricación, que fueron sustituidos por ácido hialurónico, un hidratante usado para tratamientos de la piel.

En la población mexicana, sin lugar a dudas, existe ansiedad por vacunarse contra el Covid, que se intensifica por la incertidumbre por el desabasto.

En medio de la conjugación de estas condiciones, los indicios bosquejados por el diario, apuntan al florecimiento de un mercado paralelo de vacunas. Por un lado, están las falsificaciones, como sucedió con el producto de Pfizer y BioNTech, y por el otro, el mercado negro que se ha desarrollado en varios países, como México.

Si bien, el único caso conocido aquí es el de las vacunas Sputnik V que Aduanas, en coordinación con el Ejército, decomisó en Campeche en marzo, cuyas vacunas iban a ser transportadas en un avión privado a Honduras.

5. Por su parte, el gobierno ruso informó que esas vacunas no habían salido de sus inventarios, deslindándose de cualquier acción o responsabilidad en México.

A su vez, el gobierno mexicano abrió una investigación para determinar la procedencia de las dosis, pero hasta ahora no se ha informado nada, y el tema desapareció de la opinión pública.

El columnista Rivapalacio, apunta que, funcionarios federales dijeron que entre el personal de la Presidencia se cree que las vacunas son reales, y han adjudicado el manejo ilegal a la Secretaría de Relaciones Exteriores; misma que, se apresuró a negar las versiones y rechazó cualquier presunta vinculación con el mercado negro de vacunas antiCovid.

Sin embargo, han transcurrido tres meses, tiempo que se presume, un tráfico de dosis por fuera de los canales oficiales.

6. Por la información vertida en los medios, fue la vacuna Pfizer la primera en aparecer en el mercado negro en México. Ello, a partir de la revelación

de un empresario, cuando a principios de enero le ofrecieron en 100 mil pesos cada dosis, por lo que la aplicación completa le costaría 200 mil pesos; aunque, no compró las vacunas-.

7. Según la fuente, los precios en el mercado negro se han ido reduciendo. En febrero, cada dosis de Pfizer se vendía en 35 mil pesos, pero para principios de marzo, los precios se habían desplomado a 14 mil. No se sabe cuántas personas pudieron haber adquirido esas vacunas, pero por la caída en el costo, se puede presumir que la demanda fue alta. Para finales de abril, surgió otra nueva oferta en el mercado negro, la vacuna CanSino, que es de una sola dosis, en 6 mil pesos.

En virtud de que, no se sabe que las autoridades hayan iniciado investigaciones de oficio para enfrentar el mercado negro de las vacunas antiCovid.

O, como en el caso de las vacunas falsas, que denunció Pfizer en las páginas del *Wall Street Journal*, y las dosis puestas a la venta en el mercado negro, tampoco hay ninguna información, como es el caso de las Sputnik V decomisadas en Campeche, sean falsas.

Por lo que, al no disponerse de esa información pública, la carga del mercado negro recae en el interior del gobierno, **que hasta ahora en México es el único que adquiere, administra, distribuye y aplica las vacunas.**

8. Cabe enfatizar que, es el gobierno, quién controla las vacunas, decide a quién y por qué se las va a aplicar, lo cual, no es un delito, porque no tienen ningún costo. Pero lo que, sí constituye un delito es que se roben dosis compradas por el gobierno con dinero de contribuyentes para ofrecerlas en el mercado negro, como aparentemente se hizo con vacunas de Pfizer, Sputnik V y CanSino; y que, bien pudo destinar, este tipo de vacunación a funcionarios y personalidades que algunos secretarios de Estado propusieron para esas listas VIP.
9. En suma, estamos viendo la utilización de la necesidad de vacunarse tiene tres rutas de acceso diferentes. Una es la de la vacunación VIP, manejada por el gobierno por las razones que establezca. Otra es la falsificación de dosis, como

sucedió con las inoculaciones en Nuevo León, que es delito penal, y la tercera es la venta ilegal de medicamentos verdaderos.

En los dos primeros casos puede haber funcionarios y personas privadas involucradas, pero en el tercero sólo puede haber funcionarios federales involucrados en ese negocio ilegal, porque sólo ellos tienen acceso a las vacunas.

10. Aunque este mercado negro es marginal, no por ello debe ser condonado, máxime cuando para la población mexicana la vacuna contra el Covid-19, es uno de los bienes más preciados ante la gravedad que se desprenden el manejo de la pandemia por parte de las autoridades gubernamentales: más de 217 mil personas que perdieron la vida por el COVID-19. y casi 2 millones de 350 mil contagiados, indican Secretaria de Salud.
 - a. Pero el exceso de mortalidad desde que comenzó la pandemia es de alrededor de 360 mil personas por causas atribuibles al COVID-19, arrojó estudio de Inegi.
 - b. Con esta métrica, aunque México esté en el lugar número 15 del mundo en cuanto a casos confirmados, es el tercero, solo detrás de Estados Unidos y Brasil, por el número de fallecidos.

Las y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRD, emiten una alerta y un exhortan al gobierno federal a llevar a cabo una amplia y extensa investigación para determinar y deslindar responsabilidades y se castigue a los culpables del tráfico de antígeno contra el sars cov 2.

Por lo expuesto y legalmente fundado, solicitamos atentamente se apruebe la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los titulares de Fiscalía General de la República, de la Secretaría de Salud y de la Función Pública, a realizar una amplia y extensa investigación, en el ámbito de sus respectivas competencias, para determinar y deslindar responsabilidades y se sancione a quienes trafiquen con el antígeno contra el SARS-CoV2 en el territorio nacional.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los 6 días del mes de mayo de 2021

SUSCRIBEN:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Verónica Juárez Piña', written in a cursive style.

Dip. Verónica Juárez Piña

NOMBRE	FIRMA
DIP. VICTOR GILBERTO AGUILAR ESPINOSA	
DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS	
DIP. JORGE CASARRUBIAS VÁZQUEZ	
DIP. FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ	
DIP. LETICIA MARTÍNEZ GÓMEZ	
DIP. ANTONIO ORTEGA MARTÍNEZ	
DIP. CLAUDIA REYES MONTIEL	
DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA	
DIP. KAREM ZOBEIDA VARGAS PELAYO	